

USHUAIA, 21 de enero de 2017.

VISTO:

El expte. N° 43.407/16 caratulado: "Patrimonio y Suministros s/ adquisición de cartuchos toner a color" que tramita la Licitación Privada N° 11/16, y

CONSIDERANDO:

Se inician las actuaciones con el pedido del Área de Patrimonio y Suministros solicitando la adquisición de cartuchos toner originales que serán destinados a las distintas unidades funcionales del Poder Judicial de la Provincia.

A fs. 10 consta la reserva del crédito presupuestario por la suma de quinientos mil ciento sesenta con 00/100 (\$500.160,00) para efectuar la compra requerida.

Por Resolución N° 13/16 de la Prosecretaría de Administración se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 11/16, para la adquisición de cartuchos toner originales para diferentes impresoras y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

En el acto de apertura de sobres se presentaron solo tres ofertas correspondientes a las firmas Teknoisla, Master's Informática SRL y Ecoprint.

A fs. 61 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación donde se detalla el resultado de la compulsión de ofertas efectuada.

A fs. 62 el Área de Contrataciones deja constancia de la publicación del Dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 63 interviene el Auditor Interno de este Tribunal, dejando constancia que no hay observaciones que formular a lo actuado.

A fs. 64/65 consta la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia a través del auditor fiscal respectivo, con una observación salvada mediante notas de fs. 66/67.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha Comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15 STJ,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

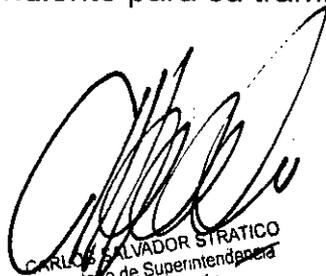
RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** los renglones N° 01, 02, 03 y 04 de la presente Licitación Privada N° 11/16 a la firma "Ecoprint" de Romina Escofet, por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y seis mil cuarenta con 00/100 (\$ 446.040,00).

2º) **ADJUDICAR** el renglón N° 05 de la presente Licitación a la firma "Master's Informática SRL", por la suma total de pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con 00/100 (\$ 8.795,00).

3º) **IMPUTAR** preventivamente los montos consignados en los artículos anteriores a la partida "2.25.255 - Tinta, pinturas y colorantes" del ejercicio presupuestario vigente.

4º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al área correspondiente para su tramitación.


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 04/17


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia